

### Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 17/03/2023 Versión: 1.1

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Sustancia Nombre comercial : Sodio fluoruro t.p. N° Índice : 009-004-00-7 N° CE : 231-667-8 N° CAS : 7681-49-4

Número de registro REACH : 01-2119539420-47 Código de producto : CL00.1462 Tipo de producto : Sustancia pura

Fórmula química : NaF

Sinónimos : fluoruro de sodio / fluoruro sódico / sodio fluoruro

n° BIG : 10773

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : Sustancia para laboratorio

### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Chem-Lab nv Industriezone 'De arend 2' Zedelgem - Belgium Belgium

T+32 50 288320

info@chem-lab.be - https://www.chem-lab.be

### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +32 50 28 83 20

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

## 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

### Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Toxicidad aguda (oral), categoría 3 H301 Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 H315 Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

#### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

### 2.2. Elementos de la etiqueta

### Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)

GHS06

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

### Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Indicaciones de peligro (CLP) : H301 - Tóxico en caso de ingestión.

H315 - Provoca irritación cutánea. H319 - Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia (CLP) : P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua

cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén

presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón

abundantes.

P309+P311 - EN CASO DE exposición o si se encuentra mal: Llamar a un CENTRO DE

INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

Frases EUH : EUH032 - En contacto con ácidos libera gases muy tóxicos.

#### 2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1. Sustancias

Tipo de sustancia : Monoconstituyente

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Sodium fluoride v.p.	N° CAS: 7681-49-4 N° CE: 231-667-8 N° Índice: 009-004-00-7 REACH-no: 01-2119539420- 47	100	Acute Tox. 3 (Oral), H301 (ATE=223 mg/kg de peso corporal) Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 EUH032

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

### 3.2. Mezclas

No aplicable

### **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general

Controlar las funciones vitales. Víctima inconsciente: mantener vías respiratorias abiertas. Paro de respiración: respiración artificial u oxígeno. Paro cardíaco: reanimación de la víctima. Consciente y dificultad para respirar: posición semi-sentado. Choque: preferentemente tumbado boca arriba, piernas elevadas. Vómito: evitar asfixia/pneumonía respiratoria. Cubrir la víctima para evitar enfriamiento (no calentar). Tener en observación permanente. Ofrecer apoyo psicológico. Calmar a la víctima y evitarle cualquier esfuerzo. Según su estado: médico/hospital.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación :

Llevar a la víctima a un espacio ventilado. Problemas respiratorios: consultar médico/servicio médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel

 Lavar inmediatamente con PE-glicol 400. Lavar inmediatamente con abundante agua. No utilizar productos (químicos) neutralizantes sin consejo médico. Si la irritación persiste, consultar con un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos

 Enjuagar inmediatamente con abundante agua. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. No utilizar productos (químicos) neutralizantes sin consejo médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

Lavar la boca con agua. Inmediatamente después de la ingestión: dar a beber mucha agua. No provocar vómito. No utilizar productos (químicos) neutralizantes sin consejo médico. Consultar inmediatamente al médico/servicio médico. Llamar centro de asistencia (www.big.be/antigif.html). Ingestión de gran cantidad: hospitalizar de inmediato. Enseñar el embalaje/vómito al médico/hospital.

### Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación

: Garganta seca/dolorida. Tos. POSIBLE APARICIÓN ULTERIOR DE LOS SIGUIENTES

SÍNTOMAS: Riesgo de edema pulmonar.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo

: Piel rojiza. Hormigueo/irritación de la piel.

: Irritación del tejido ocular. POR EXPOSICIÓN/CONTACTO PROLONGADO: Corrosión del

tejido ocular. Lesiones oculares permanentes.

Síntomas/efectos después de ingestión

: Náusea. Salivación abundante. POR INGESTIÓN MASIVA: Dolores abdominales. Vómito. Sangre en materiales fecales. Choque. Palidez. Ritmo cardíaco acelerado. Dificultades respiratorias. Cambio en el hemograma/la composición sanguínea. Miastenia. Temblor. Calambres/contracciones musculares incontroladas. Pérdida del conocimiento.

Síntomas crónicos

: Erupción/inflamación. Riesgo de inflamación de vías respiratorias. Dificultades respiratorias. Dolor en las articulaciones. Calambres/contracciones musculares incontroladas. Temblor. Osificación más lenta. Escozor de las mucosas gastrointestinales. Lesión del tejido renal.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de más información

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Adaptar los medios de extinción al entorno en caso de incendio circundante.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio

: PELIGRO DIRECTO DE INFLAMACIÓN: No combustible.

Productos de descomposición peligrosos en caso

: En combustión: liberación de gases/vapores tóxicos y corrosivos (fluoruro de hidrógeno).

de incendio

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios

: Incendio/calentamiento: colocarse del lado del viento. En caso de incendio/calentamiento: considerar evacuación. Incendio/calentamiento: cerrar puertas y ventanas próximas.

Instrucciones para extinción de incendio

: Enfriar las cisternas/los bidones con agua pulverizada/llevar a lugar seguro. Diluir el gas tóxico con agua pulverizada. Agua precipitada puede ser tóxica/corrosiva. Tener en cuenta los líquidos de extinción tóxicos. Moderar el uso de agua, si es posible recoger/contenerla.

Protección durante la extinción de incendios

: Calentamiento/fuego: equipo de respiración autónomo (EN 136 + EN 137).

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección

: Guantes (EN 374). Pantalla facial (EN 166). Ropa de seguridad (EN 14605 o EN 13034). Nube de polvo: equipo de respiración autónomo (EN 136 + EN 137). Nube de polvo: traje contra polvo (EN 13982). Reacción peligrosa: equipo de respiración autónomo (EN 136 + EN 137). Reacción peligrosa: traje antigas (EN 943).

Procedimientos de emergencia

 Delimitar la zona de peligro. Impedir que levanten nubes de polvo. Evitar llamas descubiertas. Limpiar la ropa contaminada. Reacción peligrosa: colocarse del lado del viento. Reacción peligrosa: considerar evacuación.

Medidas contra el polvo

 Levanta polvo: colocarse del lado del viento. Formación de polvo: cerrar puertas y ventanas próximas.

### 6.1.2. Para el personal de emergencia

No se dispone de más información

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impedir la contaminación del suelo y del agua. Impedir la propagación en las alcantarillas.

17/03/2023 (Fecha de emisión) ES (español) 3/12

### Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : R

: Recoger/bombear el producto derramado en un recipiente apropiado. Detener el escape cortando el origen. Contener el sólido derramado. Reacción: diluir el gas/vapor tóxico con agua pulverizada. Agua pulverizada para asentar/diluir nube de polvo. Agua precipitada puede ser tóxica/corrosiva.

Procedimientos de limpieza

: Impedir la dispersión del derramado recubriéndolo con arena seca. Recoger el sólido derramado en recipientes con tapa o sacos de plástico. Recoger minuciosamente los sólidos derramados y residuos. Aclarar superficies ensuciadas con abundante agua. Entregar producto recogido al fabricante/organismo competente. Limpiar material y ropa al terminar el trabajo.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

No se dispone de más información

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento Precauciones para una manipulación segura

- : Pulverización produce inmediatamente una concentración muy tóxica.
- Evitar que se levante polvo. Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Medir periódicamente la concentración en el aire. Trabajar al aire libre/con aspiración/ventilación o protección respiratoria. Neutralizar los gases de aspiración. Conforme a la normativa. Retirar de inmediato la ropa contaminada. Limpiar la ropa contaminada. Limpiar/secar cuidadosamente la instalación antes de usar. No tirar los residuos a la alcantarilla. Mantener el embalaje bien cerrado.

Medidas de higiene : Observar higiene estricta.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Temperatura de almacenamiento : 15 – 25 °C

Calor y fuentes de ignición : CONSERVAR EL PRODUCTO ALEJADO DE: fuentes de calor.

Información sobre almacenamiento mixto : CONSERVAR EL PRODUCTO ALEJADO DE: ácidos (fuertes). bases (fuertes). agentes de

oxidación.

Lugar de almacenamiento : Conservar en un lugar seco. Conservar a temperatura ambiente normal. Consérvese el

recipiente en lugar bien ventilado. Conservar bajo llave. Puede ser conservado en gas

inerte. Cumple las normas aplicables.

Normativa particular en cuanto al envase : REQUISITOS ESPECIALES: con tapa. estanco. seco. limpio. correctamente rotulado.

ajustado a las normas. Colocar el embalaje frágil en un contenedor sólido.

Material de embalaje : MATERIAL APROPIADO: estaño. papel. cartón. madera. materia sintética. MATERIAL A

EVITAR: vidrio.

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Sodio fluoruro t.p. (7681-49-4)			
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)			
IOEL TWA 2,5 mg/m³			
Bélgica - Valores límite de exposición profesional			
OEL TWA 2,5 mg/m³			
Francia - Valores límite de exposición profesional			
VME (OEL TWA) 2 mg/m³			

17/03/2023 (Fecha de emisión) ES (español) 4/12

### Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Sodio fluoruro t.p. (7681-49-4)			
Países Bajos - Valores límite de exposición profesional			
TGG-15min (OEL STEL) 2 mg/m³ (als F)			
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional			
WEL TWA (OEL TWA) [1] 2,5 mg/m³			
EE. UU ACGIH - Valores límite de exposición profesional			
ACGIH OEL TWA 2,5 mg/m³			

### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

#### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

#### **8.1.4. DNEL y PNEC**

·····			
Sodio fluoruro t.p. (7681-49-4)			
DNEL/DMEL (Trabajadores)			
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	0,36 mg/kg peso corporal/día		
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	2,5 mg/m³		
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,36 mg/kg peso corporal/día		
A largo plazo - efectos locales, inhalación	2,5 mg/m³		
PNEC (Agua)			
PNEC aqua (agua dulce)	0,9 mg/l		
PNEC (Tierra)			
PNEC tierra	11 mg/kg de peso en seco		
PNEC (STP)			
PNEC estación depuradora	51 mg/l		

### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

### 8.2. Controles de la exposición

### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

No se dispone de más información

## 8.2.2. Equipos de protección personal

### Símbolo/s del equipo de protección personal:







### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

### Protección ocular:

Pantalla facial (EN 166). Si se levanta polvo: gafas bien ajustadas (EN 166)

### 8.2.2.2. Protección de la piel

#### Protección de la piel y del cuerpo:

Ropa de seguridad (EN 14605 o EN 13034). Si se levanta polvo: protección de la cabeza y del cuello. Si se levanta polvo: ropa de protección contra polvo (EN 13982)

### Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### Protección de las manos:

Guantes

#### Otra protección para la piel

#### Ropa de protección - selección del material:

Buena resistencia: Caucho butilo. Caucho natural. neopreno (caucho cloropreno). Caucho nitrílico. Cloruro de polivinilo (PVC)

#### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

#### Protección de las vías respiratorias:

Si levanta polvo: máscara antipolvo con filtro tipo P3. Alta formación de polvo: equipo de respiración autónomo (EN 136 + EN 137)

#### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

#### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

No se dispone de más información

### SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : Sólido

Color : Incoloro a blanco.

Apariencia Sólido cristalino. Polvo cristalino.

Masa molecular 42 g/mol : Inodoro. Umbral olfativo : No disponible Punto de fusión 996 °C (1013 hPa) Punto de congelación : No disponible Punto de ebullición : 1695 °C (1013 hPa) Inflamabilidad No disponible Límites de explosión No aplicable Límite inferior de explosividad : No aplicable Límite superior de explosividad : No aplicable

Punto de inflamación : No aplicable Temperatura de auto-inflamación No aplicable : No disponible Temperatura de descomposición : No disponible pΗ Solución pH : No disponible Viscosidad, cinemática : No aplicable

Solubilidad : Moderadamente soluble en agua. La sustancia se hunde en agua.

Agua: 4,14 g/100 ml (20 °C)

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible Presión de vapor : < 0,1 hPa (20 °C) Presión de vapor a 50°C : No disponible Densidad : 2760 kg/m³ (20 °C) Densidad relativa : 2,76 (20 °C) Densidad relativa de vapor a 20°C : 1,45 Densidad relativa de mezcla saturada de vapor/aire : 1,04

: 97,7 mm (D50, ISO 13320:2009) Tamaño de las partículas

### 9.2. Otros datos

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

### 9.2.2. Otras características de seguridad

Energía mínima de inflamación : No aplicable

Contenido de COV : No aplicable (inorgánico)

Otras propiedades : Higroscópico

17/03/2023 (Fecha de emisión) ES (español) 6/12

### Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

No se dispone de más información

### 10.2. Estabilidad química

Inestable en exposición a la humedad.

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dispone de más información

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

No se dispone de más información

### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Reacciona con (algunos) ácidos: liberación de gases/vapores tóxicos y corrosivos (fluoruro de hidrógeno).

### SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) Tóxico en caso de ingestión.

Toxicidad aguda (cutánea) No clasificado Toxicidad aguda (inhalación) No clasificado

Sodio fluoruro t.p. (7681-49-4)			
DL50 oral rata	223 mg/kg de peso corporal (EPA OPPTS 870.1100, Rata, Masculino, Valor experimental, Oral, 14 día(s))		
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal (EPA OPPTS 870.1200, Rata, Valor experimental, Dérmico)		

Corrosión o irritación cutáneas : Provoca irritación cutánea. Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado Mutagenicidad en células germinales : No clasificado Carcinogenicidad : No clasificado : No clasificado Toxicidad para la reproducción Toxicidad específica en determinados órganos : No clasificado (STOT) – exposición única

Toxicidad específica en determinados órganos : No clasificado

(STOT) - exposición repetida

Peligro por aspiración : No clasificado

### 11.2. Información sobre otros peligros

### 11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

#### 11.2.2. Otros datos

humana

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud : Tóxico en caso de ingestión, Provoca irritación cutánea, Poco nocivo en contacto con la piel (DL50 cutáneo > 2000 mg/kg), Provoca irritación ocular grave, Cuidado! La sustancia

penetra por la piel

### Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1. Toxicidad

Ecología - general : No clasificado como peligroso para el medio ambiente según los criterios del Reglamento

(CE) N° 1272/2008.

Ecología - aire No figura en la lista de las sustancias que pueden contribuir al efecto invernadero (IPCC).

No figura en la lista de los gases fluorados de efecto invernadero (Reglamento (UE) n° 517/2014). No clasificado como peligroso para la capa de ozono (Reglamento (CE) nº

Ecología - agua Nocivo para crustáceos. Poco nocivo para los peces. Contamina las aguas subterráneas.

Nocivo para las algas. Poco nocivo para las bacterias.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático

: No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

ambiente acuático

: No clasificado

No fácilmente degradable

Sodio fluoruro t.p. (7681-49-4)	
CL50 - Peces [1]	107,5 ppm (US EPA, 96 h, Oncorhynchus mykiss, Sistema estático, Agua dulce (no salada), Valor experimental, Ión de fluor)
CE50 - Crustáceos [1]	97 mg/l (48 h, Daphnia magna, Sistema estático, Agua dulce (no salada), Valor experimental, Ión de fluor)
CE50 96h - Algas [1]	43 mg/l (Scenedesmus sp., Sistema estático, Valor experimental, Ión de fluor)

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

Sodio fluoruro t.p. (7681-49-4)		
Persistencia y degradabilidad Biodegradabilidad: no hace al caso.		
Demanda química de oxígeno (DQO)  No aplicable (inorgánico)		
DTO No aplicable (inorgánico)		

### 12.3. Potencial de bioacumulación

Sodio fluoruro t.p. (7681-49-4)	
FBC - Peces [1]	53 – 58 (Pisces, Agua dulce (no salada), Estudio de literatura, Peso fresco)
Potencial de bioacumulación	Bajo potencial de bioacumulación (FCB < 500).

### 12.4. Movilidad en el suelo

Sodio fluoruro t.p. (7681-49-4)		
Ecología - suelo	Adsorción en el suelo. Tóxico para la flora.	

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

### **Sodio fluoruro t.p. (7681-49-4)**

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

### Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases

: No tirar a la alcantarilla o el entorno. Eliminar los residuos de acuerdo con las prescripciones locales y/o nacionales. Los residuos peligrosos no pueden ser mezclados con otros residuos. No se pueden mezclar diferentes tipos de residuos peligrosos si esto puede generar un riesgo de contaminación o crear problemas para la gestión posterior de los residuos. Los residuos peligrosos deben ser gestionados de manera responsable. Todas las entidades que almacenan, transportan o manejan residuos peligrosos tomarán las medidas necesarias para evitar los riesgos de contaminación o de daños a personas o animales. Llevar a descarga de residuos homologada (Clase I). Descontaminar. Precipitar/hacerlo insoluble. No descargar en estación de tratamiento de aguas sin

autorización previa del organismo de control ambiental.

Indicaciones adicionales : Residuo peligroso según Directiva 2008/98/CE, como modificada por Reglamento (UE) nº

1357/2014 y Reglamento (UE) n° 2017/997.

Código del catálogo europeo de residuos (CER) : 15 01 10\* - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados

por ellas

06 13 01\* - Productos fitosanitarios inorgánicos, conservantes de la madera y otros biocidas

### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

	IATA	ADN	RID
nero ID			
ONU 1690	ONU 1690	ONU 1690	ONU 1690
de transporte de las Na	ciones Unidas		
sodium fluoride, solid	sodium fluoride, solid	fluoruro sódico sólido	fluoruro sódico, sólido
del transporte			
UN 1690 sodium fluoride, solid, 6.1, III	UN 1690 sodium fluoride, solid, 6.1, III	UN 1690 fluoruro sódico sólido, 6.1, III	UN 1690 fluoruro sódico, sólido, 6.1, III
para el transporte			
6.1	6.1	6.1	6.1
6	6	6	6
III	III	III	III
edio ambiente			
Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
	ONU 1690  de transporte de las Na sodium fluoride, solid del transporte  UN 1690 sodium fluoride, solid, 6.1, III  para el transporte  6.1  III  dio ambiente  Peligroso para el medio ambiente: No	ONU 1690 ONU 1690 ONU 1690 ONU 1690 ONU 1690 ONU 1690 Odel transporte  UN 1690 sodium fluoride, solid, 6.1, III  para el transporte  6.1 6.1 6.1 III III Peligroso para el medio ambiente: No ONU 1690 ON	ONU 1690 ONU 1690 ONU 1690  de transporte de las Naciones Unidas  sodium fluoride, solid sodium fluoride, solid fluoruro sódico sólido  del transporte  UN 1690 sodium fluoride, solid, 6.1, III UN 1690 sodium fluoride, solid, 6.1, III UN 1690 sodium fluoride, solid, 6.1, III UN 1690 fluoruro sódico sólido, 6.1, III UN 1690 fluoruro sódico sólido fonta solido, 6.1, III UN 1690 fluoruro sódico sólido fonta solido, 6.1, III UN 1690 fluoruro sódico sólido fonta solido, 6.1, III UN 1690 fluoruro sódico sólido fonta solido, 6.1, III UN 1690 fluoruro sódico sólido fonta solido, 6.1, III UN 1690 fluoruro sódico sólido fonta solido, 6.1, III UN 1690 fluoruro sódico sólido fonta solido, 6.1, III UN 1690 fluoruro sódico sólido fonta solido, 6.1, III UN 1690 fluoruro sódico sólido fonta solido, 6.1, III UN 1690 fluoruro sódico sólido finta solido, 6.1, III UN 1690 fluoruro sódico sólido fluoruro sódico solido f

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

Reglamento para el transporte (ADR) : Sujeto a las disposiciones

Código de clasificación (ADR) : T5 Número de identificación de peligro (código Kemler) : 60

### Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Panel narania :

60 1690

Código de restricciones en túneles (ADR) : E Código EAC : 2Z

Transporte marítimo

Reglamento para el transporte (IMDG) : Sujeto a las disposiciones

N.° FS (Fuego) : F-A N.° FS (Derrame) : S-A

Transporte aéreo

Reglamento para el transporte (IATA) : Sujeto a las disposiciones

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : T5 Transporte admitido (ADN) : B

Transporte ferroviario

Reglamento para el transporte (RID) : Sujeto a las disposiciones

Código de clasificación (RID) : T5

#### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

### SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

### Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No incluida en el Anexo XVII de REACH

### Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

#### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

### Reglamento PIC

No incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012)

#### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021)

### Agotamiento de la capa de ozono

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009)

### Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : No aplicable (inorgánico)

### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

### Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### 15.1.2. Normativas nacionales

#### Austria

Ordenanza sobre sustancias tóxicas 2000 : Sujeto a la Ordenanza sobre sustancias tóxicas 2000

#### Francia

Enfermedades laborales		
Código	Descripción	
RG 32	Enfermedades profesionales causadas por fluoruro, ácido fluorhídrico y sus sales minerales	

#### **Alemania**

Restricciones profesionales : Cumplir las restricciones correspondientes Ley de protección de madres trabajadoras

> Cumplir las restricciones correspondientes Ley de protección de empleados jóvenes (JArbSchG).

Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 1, Presenta poco peligro para el agua (Clasificación según AwSV; No ID 111). Clase de almacenamiento (LGK, TRGS 510)

: LGK 6.1D - Sustancias no combustibles de toxividad aguda categoría 3 / sustancias

peligrosas que son tóxicas o producen efectos crónicos. Cuadro de almacenamiento conjunto

LGK 1	LGK 2A	LGK 2B	LGK 3	LGK 4.1A
LGK 4.1B	LGK 4.2	LGK 4.3	LGK 5.1A	LGK 5.1B
LGK 5.1C	LGK 5.2	LGK 6.1A	LGK 6.1B	LGK 6.1C
LGK 6.1D	LGK 6.2	LGK 7	LGK 8A	LGK 8B
LGK 10	LGK 11	LGK 12	LGK 13	LGK 10-13

No se permite el almacenamiento conjunto para Se permite el almacenamiento conjunto con restricciones para

: LGK 1, LGK 2A, LGK 4.1A, LGK 5.1A, LGK 5.1C, LGK 5.2, LGK 6.2, LGK 7.

: LGK 3, LGK 4.1B, LGK 4.2, LGK 4.3, LGK 5.1B.

Se permite el almacenamiento conjunto para

: LGK 2B, LGK 6.1A, LGK 6.1B, LGK 6.1C, LGK 6.1D, LGK 8A, LGK 8B, LGK 10, LGK 11, LGK 12, LGK 13, LGK 10-13.

Ordenanza sobre la prohibición de sustancias químicas (ChemVerbotsV)

Este producto está sujeto al anexo 2, punto 1, de ChemVerbotsV. Es obligatorio cumplir los siguientes requisitos: requisito de autorización (según la sección 6, párrafo 1, frase 1), requisitos básicos para llevar a cabo la entrega (según la sección 8, párrafos 1, 3 y 4), identificación y documentación (según la sección 9, párrafos 1, 2 y 3) y exclusión de la ruta marítima/de envío (según la sección 10).

Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BlmSchV)

: No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BlmSchV)

#### Países Bajos

Categoría ABM : A(3) - Peligroso para organismos acuáticos, puede provocar efectos adversos a largo plazo

: La sustancia no figura en la lista

: La sustancia no figura en la lista

: La sustancia no figura en la lista

en el medio acuático

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen

SZW-lijst van mutagene stoffen

SZW-lijst van reprotoxische stoffen - Borstvoeding

SZW-lijst van reprotoxische stoffen -

Vruchtbaarheid

: La sustancia no figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen - Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

Normativa nacional danesa : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto

Clase de almacenamiento (LK) : LK 6.1 - Materiales tóxicos

Reglamento sobre las sustancias químicas (SR : Grupo 2

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de más información

17/03/2023 (Fecha de emisión) ES (español) 11/12

### Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 16: Otra información

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 3
EUH032	En contacto con ácidos libera gases muy tóxicos.
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.